

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 122
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERIA DE DETALLE APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LA BASICA CASTILLA				
Descripción General de Actividades				
Realizar actividades de estudios de topografía, georreferenciación, detección de enterrados y estudios de suelos.				
Tiempo de Ejecución				
12 días				
Fecha Estimada de Inicio				
12/05/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Yiced Avila Ortiz Teléfono: 3184410846 Correo: yavila@h-mv.com Otro Canal: No aplica	WILFREDO CHARRY		EDNA ALVARADO	

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Levantamiento topografico y georreferenciación	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles).</p> <p>Requisitos Técnicos: El contratista debe estar en capacidad de realizar los siguientes procedimientos: levantamiento topográfico con estación Total electrónica o sistema RTK, con coordenadas previamente amarradas al IGAC de los mojones construidos con anterioridad, se tomará información como: exteriores el cual debe</p>	0	0	0	SE REALIZA APERTURA DE ANILLOS, NO HUBO PLURALIDAD DE OFERTAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

incluir localización de soportes de tubería, cimentaciones de equipos, barandas, juntas, bordillos, andenes, escaleras etc.

Criterios de Evaluación: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.

Especificación Técnica:
ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de Levantamiento topográfico, a nivel de detalle de aproximadamente 4 Ha para el área de interés. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas. Dentro de los términos de referencia que serán enviados a través de correo electrónico a las empresas interesadas, se va a relacionar los siguientes documentos de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ECOPETROL S.A. y/o HMV: - ECP-VST-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. - EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - Archivos KMZ. Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas con inspección HSE, capacitada, certificada y avalada para trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad. Condiciones: Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.

Otros Requisitos: Levantamiento dimensional (largo, ancho, alto) de todos los elementos estructurales (Columnas, vigas, soportes de tubería y soportes de equipos, etc.) En general todos los elementos que no forman parte de la topografía natural del área. cumpliendo estrictamente con los instructivos Especificación Técnica para Levantamientos Topográficos EDP-ET-252 LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS V3, ECP-VST-G-GEN-IT-002-Instructivo-para-la-Elaboracion-de-Planos, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA GEORREFERE

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Detección de enterrados	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles)</p> <p>Requisitos Técnicos: El Contratista debe estar en capacidad de realizar el levantamiento de elementos que se encuentran bajo el terreno existente mediante métodos no destructivos. El ítem debe cubrir la radiodetección, apiques de verificación y su señalización, colocación de estacas, levantamiento topográfico e informe de la detección de enterrados. El levantamiento de los diferentes servicios detectados deberá ser incorporado dentro de los planos de levantamiento topográfico.</p> <p>Criterios de Evaluación: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente</p>	0	0	0	SE REALIZA APERTURA DE ANILLOS, NO HUBO PLURALIDAD DE OFERTAS
-------------------------	--------	---	---	---	---	---	---	---	---

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.</p> <p>Especificación Técnica: De acuerdo a las características del terreno se calibra la profundidad del equipo GPR, teniendo en cuenta el tipo de suelo y la velocidad de desplazamiento de las ondas en el mismo. La definición de profundidad, tipo de suelo y clase de recorrido se realiza en el DVL y o computador del GPR. El GPR se desplaza utilizando el método cuadrícula, que consiste en dividir el área a estudiar en cuadrantes y posteriormente realizar grillas sobre cada una en sentido longitudinal y transversal o con método X sobre eje Y que consiste en realizar cortes transversales sobre los objetivos para ubicar anomalías continuas. Se requiere levantar 15.000 m2 en las zonas objeto del estudio. Condiciones: Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.</p> <p>Otros Requisitos: No aplica</p>				
Exploración de subsuelo y ensayos de laboratorio.	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente</p>	0	0	0	SE REALIZA APERTURA DE ANILLOS, NO HUBO PLURALIDAD DE OFERTAS

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

constituida y cumplir con la gestión HSE.

Requisitos Pólizas: No aplica

Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio, en los últimos 5 años.

Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles)

Requisitos Técnicos: Poseer personal técnico capacitado y herramientas para la exploración geotécnica (manual) mediante apiques. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras. Para la ejecución de las líneas sísmicas poseer equipos con capacidad para registrar frecuencias tan bajas como 2 Hz.

Criterios de Evaluación: Se incluyen en los TDR detallados. Hay criterios económicos, técnicos y de HSE.

Especificación Técnica: Se requiere servicio de exploración geotécnica de manera directa mediante la ejecución de apiques manuales e indirecta mediante ensayos geofísicos (líneas de refracción sísmica). Realizar

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

los apiques con profundidad de 1.50 metros con recuperación de muestras alteradas e inalteradas (bloque o CBR). La exploración mediante apiques deberá ser de las siguientes características: una sección transversal de 0,8 x 0,8 metros y una profundidad de 1,50 metros, dependiendo del espesor de la estructura existente o el tipo de suelo presente. En lo posible en estación se empleará paladraga si es viable para alcanzar hasta 3,0 m de profundidad, en lugar de los apiques de 0,8 m x 0,80 m. Las líneas sísmicas se deberán ejecutar con un sistema de veinticuatro (24) geófonos, espaciados entre 5,0 m y 2,0 m según indicaciones en campo de parte del asegurador de HVM INGENIEROS LTDA, así mismo los equipos deben contar con capacidad para registrar frecuencias tan bajas como 2 Hz. En los análisis activos se deben tomar varios registros para cada punto de disparo, verificando la calidad de los registros y revisar las influencias externas sobre la señal. Ejecutar los ensayos de laboratorio que sean programados en algunas muestras que se obtengan de las exploraciones geotécnicas. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua,

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos, etc.). Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas. Condiciones: Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.

Otros Requisitos: Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajos

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

Facturación Electrónica al correo facturashmvcol@h-mv.com

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • RUT • Certificación bancaria

Contacto para Facturación

Facturación: facturashmvcol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	22/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Yavila@h-mv.com ; lquintana@h-mv.com; glinares@h-mv.com; cforero@h-mv.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Yiced Avila – 3184410846

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

- -La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.

- Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al Yavila@h-mv.com ; lquintana@h-mv.com; glinares@h-mv.com; cforero@h-mv.com para el envío de los términos de referencia.